

de la primera subasta, y esta segunda tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 21 de septiembre próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el expresado, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del indicado tipo, sin el cual no serán admitidos, y

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1973.—El Juez de Primera Instancia, Daniel Ferrer.—El Secretario, Victoriano Herce.—2.655-3.

#### REINOSA

Don José Luis Garayo Sánchez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Reinosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen autos civiles número 35/1971, juicio universal de quiebra, promovidos por don Juan Nicolás Fernández Cerezo y don Angel de la Gala García, contra la Entidad «Forjas de Reinosa, Sociedad Anónima», y en los cuales se ha declarado a dicha Empresa en estado legal de quiebra necesaria, habiéndose acordado por resolución de veintitrés de los corrientes declarar hábil el próximo día 21 de agosto de 1973, para celebrar la Junta de acreedores para el examen y reconocimiento de créditos convocada que fué en providencia de veinticinco de junio pasado, debiéndose de tener igualmente hábiles cuantos días fueren precisos para dictar resoluciones relativas a preparar o adecuar dicha celebración y las actua-

ciones que de ella se deriven al indicado fin.

Y con objeto de que el presente sirva de notificación y aclaración a todos los interesados en el presente procedimiento de quiebra, se extiende para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Reinosa a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Luis Garayo Sánchez.—El Secretario.—10.172-C.

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Juzgado de Instrucción de Almazán.

A virtud del presente se hace el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al que resulte ser propietario del vehículo Citroën, matrícula 4541-QL-83, que, al parecer, lo es A. Barange y Cie, y al esposo y legal representante de Yvette Faou, conductora del vehículo, padre del menor Marc Raymond Pierre Barange, que resultaron lesionados, llamado Jean Claude Barange, cuyo domicilio en España se desconoce, en razón a las lesiones causadas a su referida esposa e hijo.

Así lo tengo acordado en diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el número 91/73, por accidente circulación ocurrido a las diecinueve cuarenta y cinco horas del 19 del actual en el kilómetro 170,740 de la RN-II (término municipal de Arcos de Jalón).

Dado en Almazán a 23 de julio de 1973. El Juez.—El Secretario.—(1.892.)

##### Cédula de notificación y citación

En virtud de lo dispuesto por el señor don José Luis García García, Juez comarcal de Lerma, en providencia de fecha de hoy, en el juicio de faltas número 39 de 1973, seguido por imprudencia con resultado de lesiones y daños en accidente de circulación contra Mohamed Ben Lohucine, de veintisiete años de edad, casado, natural de Marruecos y con domicilio en Francia, en la ciudad de Savenay en Les Basses Landes-Prinquiau-44, y contra José María García González, vecino de Burgos,

apareciendo como perjudicados Nicole Jeune Naurais, de diecinueve años de edad, casada, con el mismo domicilio que Mohamed Ben Lohucine, y el mismo Mohamed Ben Lohucine, se hace saber por medio de la presente a Nicole Jeune Naurais y a Mohamed Ben Lohucine, que el juicio de faltas que estaba señalado para el día diez de agosto próximo, a las once horas, ha sido suspendido por aplicación del Decreto-ley de 17 de julio de 1973, declarando inhábiles a efectos judiciales en materia civil y penal todos los días del mes de agosto, y al mismo tiempo se cita a los referidos Mohamed Ben Lohucine y Nicole Jeune Naurais para que el día catorce del próximo mes de septiembre, a las trece horas, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Lerma (Burgos) al objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas señalado nuevamente para tal fecha, advirtiéndoles que deberán concurrir al acto con los medios de prueba de que intenten valerse y que por residir fuera de la circunscripción de este Juzgado no tienen obligación de asistir al acto del juicio con lo demás prevenido en los artículos 970 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de notificación y citación a Mohamed Ben Lohucine y Nicole Jeune Naurais, ésta asistida de su representación legal, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Lerma a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(1.895.)

Don Diego Córdoba Gracia, Magistrado, Juez del Juzgado de Orden Público número 2 de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario bajo el número 408 de 1973 sobre propaganda ilegal, en el que se ha acordado citar por término de cinco días a Gerardo Moscoso Caamaño, nacido el 24 de febrero de 1945 en Méjico, hijo de Gerardo y de Matilde, de estado soltero y de profesión médico, a fin de que comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración en el sumario arriba indicado, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Diego Córdoba Gracia.—El Secretario.—(1.819.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan con destino a Farmacia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Farmacia, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3S. V. 115/73-104.)

##### Relación de artículos y precio límite

150.000 frascos de vidrio de 500 mililitros para agua de colonia, al precio límite de 8,15 pesetas unidad.

70.000 frascos de vidrio topacio, planos, de 125 mililitros, con alkatene y tapa de rosca, al precio límite de 4,75 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de setenta días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Instituto F. E. de Madrid y Laboratorio de la Farmacia Militar de Valladolid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Prin-

cipal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once y cuarenta y cinco horas del día 24 de agosto de 1973.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 24 de agosto de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.826-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso público para el suministro de 1.032.208 kilos de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.*

**Objeto:** Suministro de 1.032.208 kilos de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.

**Tipo de licitación:** 10.322.080 pesetas, a 10 pesetas el kilo.

**Documentación:** A disposición del público todos los días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta de Contratación de Las Palmas, sita en el Cuartel de la Isleta.

**Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación exigida, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

**Fecha límite y lugar de apertura de los sobres:** Las diez horas de dos fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta.

El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario—Visto bueno: El General Presidente.—5.694-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

### 1. Objeto:

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación, asimismo se reseñan.

### 2. Documentos de interés para los licitadores:

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto los de las obras I-B-471, que lo estarán exclusivamente en la Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona.

### 3. Garantía provisional:

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

**4. Clasificación de contratistas.** (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

### 5. Modelo de proposición.

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 19.....  
(Fecha y firma del proponente.)

### 6. Presentación de proposiciones:

#### 6.1. Lugar de presentación:

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

#### 6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 6 de septiembre de 1973.

### 7. Apertura de proposiciones:

#### 7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

#### 7.2. Fechas y hora:

A las once horas del día 14 de septiembre de 1973.

#### 7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

### 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: *Documentación general* (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena

representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, y con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.5. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

8.2.6. Los licitadores, cuyo número de expediente de clasificación esté comprendido entre 1 y 2.000, ambos inclusive, acreditarán el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, mediante certificado de inscripción en el Registro Oficial de Contratistas existente en el Ministerio de Industria y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de clasificación provisional, solamente en los grupos y subgrupos correspondientes, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado en sustitución de los siguientes documentos a que se refieren el citado artículo y el 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972:

a) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

b) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones, en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Certificado o declaración referentes a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

e) Justificación de experiencia para los tipos de obra y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2., excepto el incluido en el 8.2.3., podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado y firmado por el licitador o representante con detalle de su contenido.

Título: *Documentación para la admisión previa* (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: *Proposición económica* (título del proyecto).

**Contenido:** Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 21 de julio de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—5.852-A.

#### RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave: 7-B-428. Número del expediente: 11.21/73. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Variante. Acceso al aeropuerto desde la zona franca. Carretera B-250. Tramo: Prat de Llobregat. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 29.226.695 pesetas. Fianza provisional: 584.534 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): A-2, «Explicaciones», categoría B; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, pesetas 9.226.695, 1975, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 1-B-471. Número del expediente: 11.26/73. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: «Mejora local. Mejora del puente sobre la riera de San Pol de Mar. Carretera antigua N-II, de San Pol de Mar a la N-II, p. k. 670,200. Tramo: San Pol de Mar. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 3.045.366 pesetas. Fianza provisional: 60.907 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Anualidades: 1974, 3.045.366 pesetas.

Clave: 7-CO-248. Número del expediente: 11.26/73. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 398,550 al 404,000. Tramo urbano de Córdoba». Presupuesto de contrata: 129.827.399 pesetas. Fianza provisional: 2.596.548 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-2, «Puentes de hormigón armado», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1973, 27.399 pesetas; 1974, 25.000.000 de pesetas; 1975, 39.000.000 de pesetas, y 1976, 65.800.000 pesetas.

Clave: 5-GC-257. Número del expediente: 11.29/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Mejora de firme. Carretera GC-200, de Puerto de la Luz a Tamaraceite, p. k. 3,00 al 7,00. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 12.907.535 pesetas. Fianza provisional: 258.151 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 2.907.535 pesetas, y 1975, 10.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GC-262. Número del expediente: 11.30/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Refuerzo de firme. Carretera GC-210, de Tamaraceite a Tafira, p. k. 0,000 al 8,800. Tramo: Tamaraceite-Tarifa. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 31.955.039 pesetas. Fianza provisional: 639.101 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 6.955.039, y 1975, pesetas 25.000.000.

Clave: 5-GC-268. Número del expediente: 11.32/73. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Carretera GC-620, Gran Tarajal a Betancuria, p. k. 0,650 al 14,250. Gran Tarajal-Tuineje. Isla de Fuerteventura. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 35.042.152 pesetas. Fianza provisional: 700.834 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C.

Anualidades: 1974, 15.042.152 pesetas, y 1975, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 1-GR-272. Número del expediente: 11.32/73. Provincia: Granada. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 2.000 al 13.000. Motril-Calahonda». Presupuesto de contrata: pesetas 142.363.715. Fianza provisional: 2.847.274 pesetas. Plazo de ejecución: Veintinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupo): A-2, «Explicaciones», categoría C; A-5, «Túneles», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1973, 63.715 pesetas; 1974, 12.300.000 pesetas; 1975, 55.000.000 de pesetas, y 1976, 75.000.000 de pesetas.

Clave: 1-M-704. Número del expediente: 11.25/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Reconstrucción. Ramal de enlace Villalba-Guadarrama. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 42,000 al 42,500. Villalba. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 7.170.034 pesetas. Fianza provisional: 143.401 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): A-2, «Explicaciones», categoría B; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 7.170.034 pesetas.

Clave: 5-M-537. Número del expediente: 11.33/73. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: «Obra de fábrica especial. Sustitución del tablero del puente sobre el río Tajo. Carretera M-313. Acceso de la N-III, a Fuentidueña de Tajo. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 1.702.688 pesetas. Fianza provisional: 34.054 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Anualidades: 1974, 1.702.688 pesetas.

Clave: 1-O-328. Número del expediente: 11.27/73. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Mejora del firme. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 384,800 al 398,600. Tramo: Busdongo-Puente de los Hierros. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 44.993.153 pesetas. Fianza provisional: 899.863 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1974, 14.993.153 pesetas, y 1975, 30.000.000 de pesetas.

Clave: 1-O-328. Número del expediente: 11.33/73. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: «Acondicionamiento. Carretera N-630, de Gijón a Sevilla, p. k. 398,600 al 404,600. Puente de Los Hierros-Campomanes». Presupuesto de contrata: Pesetas 125.828.586. Fianza provisional: 2.516.572 pesetas. Plazo de ejecución: Veintinueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa», categoría C; B-2, «Puentes de hormigón armado», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1973, 28.586 pesetas; 1974, 12.800.000 pesetas; 1975, 51.000.000 de pesetas, y 1976, 62.000.000 de pesetas.

Clave: 7-SE-263. Número del expediente: 11.27/73. Provincia: Sevilla. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Nuevo acceso a Sevilla de las carreteras N-630 y SE-182. Ramal de la N-630 a La Albagá, p. k. 529,800 al 537,400, y p. k. 0,000 al 3,200. La Pañoleta-Santiponce». Presupuesto de contrata: 185.061.812 pesetas. Fianza provisional: 3.701.236 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría D; B-2, «Puentes de hormigón armado», categoría C; B-4, «Puentes metálicos», categoría C; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1973, 61.812 pesetas;

1974, 36.000.000 de pesetas; 1975, pesetas 56.000.000, y 1976, 83.000.000 de pesetas.

Clave: 7-V-318. Número del expediente: 11.22/73. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Ramal de enlace entre la avenida de Castilla y el paseo de Pechina. Carretera N-III, de Madrid a Valencia. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 30.769.867 pesetas. Fianza provisional: 615.397 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupo y subgrupo): B-2, «Puentes de hormigón armado», categoría B; G-4, «Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1974, 10.769.867 pesetas, y 1975, 20.000.000 de pesetas.

Clave: 5-ZA-272. Número del expediente: 11.27/73. Provincia: Zamora. Denominación de las obras: «Nueva carretera. Presa de Villalcampo a Moralina, p. k. 0,000 al 5,176. Tramitación anticipada». Presupuesto de contrata: 19.783.134 pesetas. Fianza provisional: 395.663 pesetas. Plazo de ejecución: Diecisiete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; B-1, «Puentes de fábrica u hormigón en masa», categoría B. Anualidades: 1974, 4.783.134 pesetas, y 1975, pesetas 15.000.000.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria para las Estaciones de I. T. V. de Valladolid, Lérida, Logroño, Ciudad Real, Almería y Orense.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la adquisición de maquinaria con destino a las Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos de Valladolid, Lérida, Logroño, Ciudad Real, Almería y Orense y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es la adquisición de la siguiente maquinaria:

#### Lote número 1:

Dos frenómetros de camiones.  
Cuatro frenómetros universales.  
Dos frenómetros de turismos.

#### Lote número 2:

Seis alineadoras ruedas universal.  
Dos alineadoras ruedas turismo.

#### Lote número 3:

Seis regloscopios.

#### Lote número 4:

Seis lanzadoras ruedas universal.

#### Lote número 5:

Seis gatos móviles foso, camiones.  
Un gato móvil foso, para turismos.

#### Lote número 6:

Dos elevadores cuatro columnas.

#### Lote número 7:

Seis medidores opacidad de humos.

#### Lote número 8:

Seis velocímetros.

#### Lote número 9:

Seis postes inflados neumáticos.

#### Lote número 10:

Seis compresores aire con depósito.

#### Lote número 11:

Catorce carretes alumbrado foso.

**Lote número 12:**

Seis bancos de trabajo.  
Seis equipos de herramientas.  
Seis pupitres de recepción.

**Lote número 13:**

Seis básculas (peso eje por eje).

2.ª El tipo de licitación de la totalidad de la maquinaria es de 7.546.000 pesetas, pudiendo presentarse ofertas a un solo lote o a varios lotes, de acuerdo con lo que se indica en el pliego de cláusulas administrativas.

3.ª El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, primera planta), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

4.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de la maquinaria para la que liciten.

5.ª Los licitadores deberán presentar sus ofertas con arreglo al modelo de proposición que incluye el pliego de condiciones.

6.ª El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 10 de septiembre, a las catorce horas. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37, primera planta), de nueve a catorce horas.

7.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1973, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Departamento, calle de Serrano, número 37, primera planta, a las once horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de condiciones y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 24 de julio de 1973.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Villalpando.—5.936-A.

**ORGANIZACION SINDICAL**

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación de cubiertas en el Taller-Escuela de Formación Profesional en Barruelo de Santullán (Palencia)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reparación de cubiertas en el Taller-Escuela de Formación Profesional en Barruelo de Santullán (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 736.504 pesetas, importando la fianza provisional 14.730 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Palencia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.906-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución del Ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia (Vizcaya) por la que se transcribe el pliego de condiciones que regirá para la adjudicación por el procedimiento de subasta pública de aprovechamientos forestales en los montes de utilidad pública.*

**Objeto:** Se trata de la adjudicación por el procedimiento de subasta pública de los productos maderables del monte de utilidad pública siguiente:

**Lote único:** Consiste en el aprovechamiento de 2.742 pinos Insignis de hecho.

Cubican: 1.166 metros cúbicos, a la real y con corteza.

15 por 100 de corteza.

Precio base: 874.500 pesetas.

Perteneciente al monte catalogado número 22 (Murgal).

No se admitirá ninguna plica que no cubra el precio mínimo de licitación.

No se podrá iniciar el aprovechamiento de los lotes adjudicados, en su caso, sin el previo pago del precio de la adjudicación de la subasta.

**Duración del contrato:** El aprovechamiento del lote único adjudicado, deberá efectuarse en el plazo máximo de cinco meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Transcurrido dicho plazo, el Ayuntamiento procederá a la resolución del contrato, pudiendo anunciar nueva subasta de los productos no aprovechados por el remanente, con pérdida automática de la fianza definitiva.

**Fianza provisional:** Se establece en 17.490 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Oficinas y dependencias:** El presente pliego de condiciones, junto con los demás antecedentes del expediente, se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

**Lugar, día y hora de presentación de plicas:** El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, computándose desde la última publicación aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una de la tarde.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas será al día siguiente hábil al de terminar el plazo de presentación de plicas, en el despacho de esta Alcaldía, a las siete de la tarde.

En todo lo no expresado en el presente pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De acudir alguna Sociedad a la subasta, el poder deberá ser acompañado una vez bastanteado por el Letrado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., según copia de poder debidamente bastanteado por el Letrado, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Vizcaya, de fecha ....., se com-

promete a adquirir el lote único subastado por el Ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia de productos maderables pertenecientes a los de utilidad pública, con absoluto sometimiento al pliego de condiciones, ofreciendo la siguiente cantidad:

Lote único. Consiste en el aprovechamiento de 2.742 pinos Insignis a hecho, que cubican 1.166 metros cúbicos, perteneciente al monte catalogado número 22. Tipo de licitación ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castillo-Elejabeitia, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Emilia del Barrio.—5.738-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los pastos de la dehesa boyal.*

A las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles contados desde el siguiente al de su publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia si fuere éste posterior, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la apertura de pliegos para la subasta de los pastos de la dehesa boyal que se convoca con sujeción al pliego de condiciones expuesto en Secretaría.

Si ésta quedara desierta, se celebrará segunda subasta a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte días hábiles contados empezando por el siguiente para el fijado de la primera.

A continuación se extractan las condiciones fundamentales:

**Objeto del contrato:** Aprovechamiento de pastos de la dehesa boyal con una superficie de novecientos sesenta y nueve hectáreas cuarenta y ocho áreas y noventa y cuatro centiáreas.

**Duración:** Dos años forestales.

**Garantía provisional:** Cuarenta mil pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del precio del remate, en metálico y en la Caja Municipal.

**Tipo de licitación:** Dos millones de pesetas.

El precio de remate se pagará anticipadamente, mitad al suscribir el contrato de adjudicación y mitad el 30 de septiembre de 1974.

Los pliegos reintegrados y ajustados al modelo inserto al pie, en sobres cerrados y lacrados, acompañados de los documentos que acrediten la personalidad del optante, resguardo de constitución de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, se presentarán en Secretaría de nueve a trece horas los días hábiles hasta anterior al de apertura de plicas, llevando al exterior la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de aprovechamiento de pastos de la dehesa boyal de Ceclavín».

**Modelo de proposición**

Don ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., provincia ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de pastos de la dehesa boyal de Ceclavín, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado por el cual ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ceclavín, 14 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.724-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia concurso público para adquisición de dos vehículos automóviles para la recogida de basuras.**

Dando cumplimiento al acuerdo plenario de esta Corporación Municipal y cumplidos los trámites exigidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal, se convoca concurso para la adquisición de dos vehículos automóviles para la recogida de basuras en los núcleos de este término, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.ª Es objeto de este concurso la adquisición de dos vehículos automóviles destinados al servicio de recogida de basuras en este término municipal.
- 2.ª El concurso es libre, pudiendo presentar cada concursante en su proposición las características que estime más convenientes en los vehículos cuya adquisición propone para el citado servicio.
- 3.ª Deberán detallar en las proposiciones presentadas la marca, capacidad, características y precio de los vehículos que ofrecen a estos efectos.
- 4.ª Plazo de garantía de los vehículos ofrecidos.
- 5.ª Las proposiciones se presentarán en las Oficinas de Intervención de este muy ilustre Ayuntamiento hasta las catorce horas del día que haga diez hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en el salón de actos de esta Casa Consistorial.
- 7.ª La fianza provisional para tomar parte en este concurso es de veinticinco mil pesetas.
- 8.ª Se estima muy conveniente adjuntar a la proposición planos, diseños, fotografías, etc., de los vehículos ofrecidos.
- 9.ª La Mesa de concurso se limitará en el día señalado a efectuar la apertura de las proposiciones, sin resolver el concurso, que será resuelto por el Ayuntamiento una vez oídos los informes técnicos correspondientes.
10. Se tendrá muy en cuenta el plazo de entrega de los vehículos en la resolución del concurso.

11. El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso que se convoca si las proposiciones presentadas no fuesen de su conveniencia.

12. La presentación de la documentación se efectuará en dos sobres: conteniendo uno de ellos la proposición económica y el otro sobre la documentación relativa a la casa presentadora.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre y representación de ....., enterado del pliego de condiciones, anuncio de concurso y demás antecedentes en relación con el convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de El Espinar para la adquisición de dos vehículos automóviles destinados al servicio de recogida de basuras del Ayuntamiento, ofrece los dos vehículos de la marca ....., con capacidad ....., y características siguientes ....., y precio por cada uno de ellos de ....., que se compromete a entregar en el plazo de .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con pólixa del Estado de 6 pesetas y 25 pesetas de la Municipal.

El Espinar, 14 de julio de 1973.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—5.758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Finestrelles y Santa Rosa, de esta población.**

Se saca a concurso-subasta las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Finestrelles y Santa Rosa, de esta población, bajo el tipo de tres millones doscientas dieciocho mil doscientas noventa y siete pesetas con ochenta y nueve céntimos (3.218.297,89), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de treinta días a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer, para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Finestrelles y Santa Rosa, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ....., pesetas (en letra y cifras), y además se compromete a abonar, a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat a 4 de julio de 1973.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.933-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento del torrente de la Font Santa y construcción de firme provisional de la calle Antiguo Camino Real (entre calle Norte y avenida de Joaquín Nebot) de esta población.**

Se saca a concurso subasta las obras de acondicionamiento del Torrente de la Font Santa y construcción de firme provisional de la calle Antiguo Camino Real

(entre calle Norte y avenida de Joaquín Nebot) de esta población, bajo el tipo de pesetas seiscientos diecisiete mil quinientas ochenta y ocho con ochenta y un céntimos (617.588,81), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaron en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el cuatro por ciento de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., piso ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas que han de regir para las obras de acondicionamiento del Torrente de la Font Santa y firma provisional de la calle Antiguo Camino Real (entre la calle Norte y la avenida de Joaquín Nebot) de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ....., pesetas (en letra y cifras), y además se compromete a abonar, a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 5 de julio de 1973.  
El Alcalde, José Catalá Soler.—9.934-C.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña, por la que se anuncia concurso para la confección y suministro del material de propaganda de la ciudad.**

**Objeto y tipo de licitación:** Es objeto de este concurso la confección y suministro del material de propaganda de la ciudad que a continuación se relaciona, con expresión de los tipos máximos de licitación:

- 15.000 almanaques con sus correspondientes sobres, 350.000 pesetas.
- 30.000 cajas de fósforos, 50.000 pesetas.
- 10.000 banderines, 80.000 pesetas.
- 10.000 escarpelas, 70.000 pesetas.
- 10.000 postales, 20.000 pesetas.
- 50.000 folletos en color, 176.000 pesetas.
- 10.000 carteles, tamaño grande, 100.000 pesetas.
- 10.000 carteles, tamaño pequeño, 40.000 pesetas.

**Plazos de entrega:** Tres meses, para los almanques, folletos y carteles, y un mes para las cerillas, banderines, escarapelas y postales.

**Pliegos de condiciones:** Pueden examinarse en la oficina de Información Municipal.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación del material al que se opte, admitiéndose aval bancario. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones extendidas en papel de timbre del Estado, con el reintegro municipal correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., y domiciliado en el piso ....., de la casa número ....., de la calle ....., enterado del anuncio de concurso para la confección y suministro de material de propaganda de La Coruña y de las condiciones de la licitación, que acepta íntegramente, se compromete a confeccionar y entregar, en el plazo y precio que pasa a especificar, el siguiente: (Consignar el que interese, con plazo de entrega y precio en letra).

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

**Presentación de plicas y apertura:** Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de entrada, durante el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas de primer día hábil siguiente.

**Requisitos generales:** Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato, existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 9 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.690-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación de exacciones municipales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la vigente Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a concurso el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal en sesión plenaria de 8 de junio último y cuyo promedio de cargos de cobranza es de cuarenta y tres millones ciento ochenta y un mil cuarenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos anuales.

Las condiciones más importantes son:

La recaudación de exacciones municipales cobrada mediante padrón, en período voluntario y ejecutivo; las certificaciones de débito y los valores que se hallen pendientes en 31 de diciembre de 1973, procedentes del Recaudador cesante.

El contrato registrará durante tres años con prórrogas automáticas anuales.

La fianza provisional se establece en 300.000 pesetas, y la definitiva en pesetas 2.160.000, con arreglo al artículo 80 y siguientes del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria Estatal.

La retribución del Recaudador será:

a) Voluntaria: 5 por 100 de la recaudación en período voluntario o el porcentaje que ofrezca el concursante si es menor,

con recompensa especial en ciertos casos.

b) Ejecutiva: Mitad de los recargos del procedimiento.

Todos los gastos del concurso y derivados del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Los concursantes aportarán los justificantes de méritos que estimen oportuno.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la inserción del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes del último de las dos inserciones citadas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo, realizándose la adjudicación por la Corporación previos los informes oportunos.

Expresamente se fija la obligatoriedad del intento de cobro a domicilio, mientras obligue a ello la Ley de Régimen Local.

Las oficinas de Recaudación estarán ubicadas en planta baja, y poseerán la capacidad y amplitud suficiente para el mejor acceso y comodidad de los contribuyentes.

El concurso, su adjudicación y el contrato de gestión directa, se regirán por las disposiciones del Régimen Local y en su defecto, por las disposiciones que regulan la materia recaudatoria en la función estatal.

A la proposición se acompañará justificante de constitución de fianza provisional, y declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidades enumeradas en los artículos 734 de la Ley de Régimen Local, 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 29 del Estatuto Orgánico de la Función recaudatoria estatal de 19 de diciembre de 1969.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., el día ....., de ....., de 19....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el nombramiento de Recaudador del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, concurre al mismo y se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, que, además ofrece mejorar con las modificaciones que expresa a continuación:

a) Retribución del Recaudador ..... por 100 para la recaudación en período voluntario.

b) .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

La Coruña, 9 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.460-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Franquesas del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de 11 vías públicas de este Municipio.**

Por haber quedado desierta la primera subasta para la contratación de las obras de urbanización de 11 vías públicas de este Municipio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de junio último, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones que en las contenidas en el referido anuncio, pudiéndose presentar proposiciones en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Franquesas del Vallés, 16 de julio de 1973.—El Alcalde.—Luis Ramos.—10.083-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de regiones devastadas para dependencias municipales.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de regiones devastadas para dependencias municipales, bajo las siguientes condiciones:

1.º **Tipo de licitación:** Cuatro millones cincuenta y dos mil setecientos ocho pesetas con dieciséis céntimos (4.052.708,16).

2.º **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día que expire el presente plazo.

(Reintegros, 6 pesetas del Estado, 50 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.º **Subasta:** En el salón de sesiones a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.º **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en 81.054 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.º **Duración del contrato:** Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.º **Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:** En la Sección de Fomento, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días ....., de ....., se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de regiones devastadas para dependencias municipales, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida. (Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de reforma y ampliación del antiguo edificio de regiones devastadas para dependencias municipales».

Lérida, 10 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangesis y Corriá.—5.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de cerramiento y completar servicios del Grupo Escolar de la avenida de Tortosa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida

anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de cerramiento y completar servicios del Grupo Escolar de la avenida de Tortosa.

Presupuesto: 992.971,09 pesetas.

Fianza provisional: 19.859 pesetas.

Plazo: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Páheria de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencia, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Fomento de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días ..... de ..... se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras del proyecto de cerramiento y completar servicios del Grupo Escolar de la avenida de Tortosa, con sujeción estricta a todas las prescripciones, de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—5.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de las calles que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles de Abel, Olita, entre las de Aranjuez y San Raimundo, Reyes Aizquibel, Campo Real, Bruno y Ayllón.

Tipo: 5.882.464 pesetas.

Plazos: De ejecución 2, 3, 2, 3, y 2 meses respectivamente y de garantía 5 años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 86.825 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras

de urbanización de las calles de Abel, Olita, entre las de Aranjuez y San Raimundo, Reyes Aizquibel, Campo Real y Bruno Ayllón, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.881-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación de las calles de San Antolín, Federico Grases, San Emeterio, entre las de Jaribú y Camino de La Laguna, Avelilla, entre las de Alondra y Abolengo y José Espelius.

Tipo: 5.038.619 pesetas.

Plazos: De ejecución, 3, 2, 2, 2, y 3 meses, y de garantía 5 años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.367 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de San Antolín, Federico Grases, San Emeterio, entre las de Jaribú y Camino de La Laguna, Avelilla, entre Alondra y Abolengo, y José Espelius, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.882-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas (León) por el que se anuncia subasta para la enajenación de 500.000 metros cuadrados de los propios de este Ayuntamiento.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la enajenación de 500.000 metros cuadrados de terreno de la finca de propios de este Ayuntamiento al lugar de Villahierro.

**Objeto:** Enajenación de 500.000 metros cuadrados de la finca de propios al pago de Villahierro, con el único fin de promocionar zonas residenciales, explotaciones turísticas e industrias complementarias o de servicios a la carretera.

**Tipo de licitación:** Cinco millones (5.000.000) de pesetas, al alza.

**Garantía:** Ciento diez mil (110.000) pesetas.

**Apertura de plicas:** Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** Secretaría Municipal de diez a doce horas, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina y días laborables.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y del pliego de condiciones que rigen en la subasta para la enajenación de 500.000 metros cuadrados de los propios del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de las condiciones que figurarán en el pliego que rige la subasta.

(Fecha y firma.)

Mansilla de las Mulas, 13 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.729-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de «Colocación de aplacado de mármol en zócalos de pasillo en planta primera del Palacio Municipal».**

Acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 del pasado mes de junio, la ejecución del proyecto de obras de «Colocación de aplacado de mármol en zócalos de pasillo en planta primera del Palacio Municipal» mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de seiscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta y cinco (624.855) pesetas.

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 12.497 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la

fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se le adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el señor Secretario General del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el reverso: «Propuesta para optar a la subasta de colocación de aplacado de mármol en zócalos de pasillo en planta primera del Palacio Municipal», y se ajustará en un todo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... número ..... para la ejecución de las obras de «Colocación de aplacado de mármol en zócalos de pasillo en planta primera del Palacio Municipal», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguiente del texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee, por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir, respecto a dicho personal, las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 10 de julio de 1973.—El Secretario, Alfredo Meca.—5.666-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público de las calles Balmes y Anselmo Clavé de esta villa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de alumbrado público de las calles Balmes y Anselmo Clavé de esta villa, con los tipos y condiciones que se enumeran, de conformidad al proyecto y pliegos de condiciones que obran en sus respectivos expedientes, obrantes en la Secretaría Municipal, según los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo de licitación por contrata de estas obras es de un millón trescientas seis mil doscientas (1.306.200) pesetas.

Los licitadores deberán constituir la fianza provisional de esta subasta que consistirá en la cantidad de veintiséis mil ciento veintitrés pesetas con noventa y nueve céntimos (26.123,99).

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría Municipal de este Ayun-

tamiento, debidamente reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas y sellos municipales de igual cantidad, en sobre cerrado con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado de las calles Balmes y Anselmo Clavé», durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de las ocho a las catorce, y de acuerdo con el modelo de proposición que se cita.

El acto de apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que haya transcurrido el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

Deberán acompañarse a las proposiciones los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, poder bastanteado en caso de ostentar en representación por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, recibo o fotocopia del acta del impuesto industrial, licencia fiscal, por el epígrafe correspondiente, fotocopia del carnet de responsabilidad para contratar obras o servicios públicos, declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, fotocopia del recibo de seguros sociales o compromiso de solicitar el alta en caso de ser adjudicatario, y resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de documentos de contratación y demás, que puedan ocasionarse con motivo de esta subasta, serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... previsto del documento nacional de identidad número ..... enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de alumbrado público de las calles Balmes y Anselmo Clavé, se comprometo, con sujeción al pliego de condiciones a realizar las mismas, por la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet del Vallés, 7 de julio de 1973.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—5.723-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Pablo Font de Rubinat, de esta ciudad.*

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de subasta pública para contratar las obras de pavimentación a base de aglomerado asfáltico de la calle Pablo Font de Rubinat, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: 1.419.094 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

*Garantía provisional:* 26.296 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte/adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Gastos de subasta:* Correrán a cargo del adjudicatario.

*Plazo de ejecución:* El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los dos meses.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... que vive en ..... con carnet nacional de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de ..... acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Juan Amado Albouy.—5.734-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol en Can Oriach, con vestuarios y gradas.*

Habiéndose cumplido los requisitos legales previos, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un campo de fútbol en Can Oriach, con vestuarios y gradas, hallándose manifestado el proyecto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de dos millones quinientos ochenta y dos mil doscientas setenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (2.582.277,39 pesetas), a satisfacer con cargo a la partida 267 del presupuesto ordinario vigente.

Las obras deberán iniciarse al formalizarse el contrato y deberán estar terminadas en el plazo de dos meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y definitiva de las obras será de un año.

La garantía provisional será de cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (51.645 pesetas), y la definitiva será de importe equivalente al 4 por 100 del precio de remate, más la complementaria, si procediera.

El plazo de presentación de acuerdo al artículo 19 del Reglamento de Contratación será de diez días a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y deberá efectuarse en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas los nueve primeros días, y de once a doce horas el décimo.

Las proposiciones se presentarán, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Contratación, en dos sobres; el primero



de ellos, subtítulo «referencias», deberá contener una Memoria referente a elementos de trabajo de que disponga, referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y la documentación exigida en el artículo 30 del propio Reglamento (carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo de constitución fianza provisional, declaración de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento, poder bastanteado, en su caso, etc.); el segundo de los sobres, subtítulo «oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que figura al final del presente y en la que el licitador se limitará a concertar el tipo económico de la postura, debiendo reintegrarla con timbre del Estado de tres pesetas y uno municipal de seis.

El primer período de la apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al décimo de recepción de plicas, a las trece horas, limitándose el acto a la apertura del primer sobre, «Referencias»; El segundo período de licitación se anunciará conforme a la norma tercera del artículo 30 del Reglamento de Contratación, y se ajustará a las reglas de subasta, abriéndose en dicho acto el sobre subtítulo «Oferta económica».

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones que han de regir para las obras de construcción de un campo de fútbol en Can Oriach, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad, en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contengan el proyecto, conforme a los salarios que rigen en esta plaza.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 20 de julio de 1973.—El Alcalde, 5.912-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-avenida de Navarra.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-avenida de Navarra.

El tipo de licitación es de 13.812.344 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación. El plazo de ejecución será de seis meses a contar desde el día de la notificación de la adjudicación. El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal Director de las mismas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 223.123 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 32 del Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-avenida de Navarra», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1973.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio o en representación de ....., (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de tramo de arteria de distribución de agua en la avenida del General Mola-Depósito regulador de Mons-avenida de Navarra, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de .....

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 10 de julio de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—5.726-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil grúa con destino al Parque Móvil Municipal.**

Este concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo automóvil grúa con destino al Parque Móvil Municipal. El tipo de licitación es de 1.250.000 pesetas.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se

fija en seis meses, salvo que en la proposición del adjudicatario se señalase plazo superior. El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 35.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en la cantidad equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primer anuncio de este concurso hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día ....., para la adquisición por dicha Corporación de un vehículo automóvil grúa con destino al Parque Móvil Municipal, habiendo continuado la garantía provisional, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se comprometo a entregar un vehículo automóvil grúa, de las características y elementos contenidos en la Memoria y documentos que acompaña, por el precio de pesetas (en letra) ..... y en el plazo de ....., a contar de la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 12 de julio de 1973.—El Alcalde, Felipe de Ugarte.—5.677-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de electrificación de las caseríos de Casa Aguilar, Barranquillo Frío, Palmital, Hoya del Pedregal y Montaña Alta.**

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Electrificación de los caseríos de: Casa Aguilar, Barranquillo Frío, Palmital, Hoya del Pedregal y Montaña Alta», bajo las siguientes condiciones:

1. **Objeto de la licitación:** La ejecución de las obras referenciadas, con arreglo al proyecto redactado, debidamente aprobado y que figura como documento adjunto al pliego.

2. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes proposiciones ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso, comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

A esta proposición se acompañarán en sobre aparte los siguientes documentos.

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Los documentos que justifiquen la personalidad jurídica.

c) Las proposiciones deberán ir reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con los sellos municipales y de Mutua- lidad autorizados reglamentariamente.

3. **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución de la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional en metálico o cualquiera de los efectos públicos o valores a que se refieren los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y demás disposiciones legales aplicables, equivalente al 3 por 100 del importe de la licitación.

4. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de dos millones (2.000.000) de pesetas.

5. **Formalidades en la licitación:** El acto se celebrará, con carácter público, en la Sala Capitular de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

6. **Adjudicación y constitución de la garantía definitiva:** Una vez adjudicada definitivamente la obra, en el plazo de diez días el contratista deberá constituir la fianza definitiva consistente en el 6 por 100 del tipo de la subasta.

7. **Comienzo de los trabajos:** El contratista dará principio a los trabajos al día siguiente al en que se extienda el acta de replanteo y habrá de realizar las obras completas del proyecto en el plazo previsto en el mismo contado a partir de la fecha de dicha acta.

El acta de replanteo se extenderá, salvo causa justificada que lo impida, dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

Todo ello se hace público a los correspondientes efectos de convocatoria de la subasta, en la forma prevenida en los artículos 25 y 26 del citado Reglamento de Contratación.

Santa María de Guía, 13 de julio de 1973.—El Alcalde accidental, Carmelo López Moreno.—5.742-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de la instalación de calefacción en la estación de autobuses de Santiago de Compostela.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 15 de mayo aprobó, entre otros, la licitación, mediante concurso, para la adjudicación de la instalación de calefacción en la estación de autobuses de Santiago de Compostela.

**Tipo de licitación:** Será de novecientas mil (900.000) pesetas.

**Duración del contrato:** La instalación habrá de ser realizada en el plazo de tres meses contando desde el siguiente al que se notifique la adjudicación definitiva.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** En la oficina de la Secretaría General Municipal.

**Garantías:** Provisional, 18.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

**Forma de pago:** Será satisfecho por la Depositaria Municipal una vez cumplidos todos los trámites legales.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

**Lugar y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias) ....., con domicilio en ..... (ciudad, calle y número) ....., por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para adjudicación de instalación de calefacción en la estación de autobuses de Santiago de Compostela, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 10 de julio de 1973.—El Alcalde, Manuel San Luis Rey.—9.891-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de febrero del corriente año, la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará dicha licitación.

1.º Es objeto de la subasta la contratación de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Javier Ispizua Uribarri, y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de veintiocho millones noventa y ocho pesetas con ochenta y tres céntimos (28.000.098,83) y las propuestas se formularán a la baja, por lo que serán rechazadas todas aquellas que superen el tipo propuesto.

3.º Las obras a que se refiere la presente subasta habrán de quedar totalmente concluidas en el plazo de un año contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal durante las horas de despacho al público.

6.º La fianza provisional se establece en la cantidad de 385.000 pesetas y la definitiva equivaldrá a la cifra que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

7.º La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de igual cuantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de la plaza de España y construcción de aparcamientos subterráneos bajo la misma, se compro-

mete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 10 de julio de 1973.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—5.697-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Páez de Ribera de esta capital.**

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Páez de Ribera de esta capital.

El tipo fijado para esta licitación es de siete millones ochocientos cincuenta y tres mil ochocientos diez pesetas con veinte céntimos, y el plazo de ejecución de las obras de seis meses. La fianza provisional es de ciento veintiocho mil ciento setenta y dos pesetas, y la definitiva de doscientas cincuenta y seis mil trescientas cuarenta y cinco pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso, en el Registro General de la Secretaría con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en la calle o plaza de ..... número ..... contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Páez de Ribera de esta capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de ..... (tanto por ciento con letra) ..... en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 22 de junio de 1973.—El Secretario general, José María Peñáz Suárez. 5.735-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sudanel por la que se anuncia concurso para contratar las obras de nueva captación en el abastecimiento de agua potable.**

Declarado desierto el anterior, y practicada actualización de los precios unitarios, determinantes del tipo licitatorio, se anuncia nuevo concurso en orden a la siguiente contratación:

**Objeto:** Concurso para obras de nueva captación en el abastecimiento de agua potable, con instalación de estación depuradora.

**Tipo:** 1.037.389 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Noventa días para la ultimación, y tres meses de garantía desde la recepción provisional.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, en el que existe crédito suficiente. No se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

**Garantías:** Provisional 31.122 pesetas, definitiva 6 por 100 del remate.

**Plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En las oficinas municipales el siguiente día hábil a las trece horas.

**Bases:** Pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, integradas en un solo expediente junto con el proyecto técnico, que pueden examinarse en la Secretaría Municipal hasta el día del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ....., bien enterado del pliego de condiciones que de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Sudanel, al objeto de contratar la ejecución de las obras de nueva captación, en el abastecimiento de agua potable a la población, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Sudanel, 12 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Forcada Amigó.—5.728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.**

De conformidad con acuerdo del Ayuntamiento de 22 de junio de 1973, y las disposiciones legales aplicables, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** Los aprovechamientos de:

- Tres mil quinientos metros cúbicos de madera.
- Mil doscientos metros cúbicos de leñas.

**Tipo de licitación:** Dos millones cien mil pesetas, al alza.

**Gastos por cuenta del adjudicatario:**

- Importe de tasas 60.726 pesetas.
- Importe jornales 70.000 pesetas.
- Descortezado 30 por 100.
- Y aquellos a que se refiere el pliego de condiciones.

**Plazo:** La duración del contrato será de un año a partir de su formalización.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de nueva a trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 63.000 pesetas a que asciende el 3 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será del 15 por 100 del importe total del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., toma parte en la subasta del aprovechamiento de

3.500 metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., en los montes de propios número 61 del catálogo, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

**Fecha de la subasta:** Cumplidos que han sido los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se celebrará la subasta al día siguiente de transcurrir los diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en la Casa Consistorial. Los días son hábiles, y la segunda subasta, en caso de quedar desierta la primera, se celebrará a los cinco días siguientes en las mismas condiciones.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la subasta.

Tuéjar, 13 de julio de 1973.—El Alcalde, Domingo Tello.—El Secretario, J. A. de las Marinas.—5.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo todo terreno.**

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó anunciar concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

**Objeto:** El contrato tiene por objeto la adquisición de un vehículo todo terreno para la Policía Municipal, que deberá reunir las siguientes características:

**Motor:** Diesel, con potencia mínima de 62 CV.

**Altura:** No inferior a 24 centímetros sobre el suelo.

**Tracción:** A los ejes delanteros y trasero.

**Frenos:** Hidráulico, accionados por pedal, y de mano mecánico sobre la transmisión trasera.

**Velocidades:** Cuatro hacia adelante y una atrás.

**Carrocería:** Totalmente de aluminio.

**Distribución:** La cabina llevará un asiento principal para el conductor y dos ayudantes y, posteriormente, dos asientos laterales con capacidad para dos personas cada uno, con acceso por la puerta trasera.

**Dispositivo de enganche:** En la parte posterior inferior, llevará un dispositivo de enganche y arrastre de la góndola portavehículos propiedad de este Ayuntamiento, la cual puede observarse en la Policía Municipal. Igualmente llevará un dispositivo de alimentación de corriente a la citada góndola.

**Pintura:** El vehículo vendrá pintado en el color que se determine e inscripciones que se fijan.

**Plazos del contrato:** La entrega se efectuará en el plazo de quince días, desde el siguiente al de la notificación. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía y duran-

te el que el adjudicatario quedará obligado a efectuar las revisiones reglamentarias.

III. **Pago:** El pago se efectuará con cargo a la partida 157 del vigente presupuesto ordinario.

IV. **Precio:** Se fija como tipo máximo de licitación el de doscientas noventa y cinco mil (295.000) pesetas.

V. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición que presenta ..... para tomar parte en el concurso convocado para adquirir un vehículo todo terreno, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta horas hasta las trece treinta horas, durante diez días hábiles a contar de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

VI. **Documentos:** Los licitadores adjuntarán a su proposición una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las características técnicas del vehículo, y en general de cuantos datos puedan servir para la mejor realización del objeto de este concurso.

VII. **Fianzas:** La provisional se fija en cinco mil novecientos (5.900) pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

VIII. **Apertura de pllicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente de transcurrir diez días hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

IX. La Administración municipal se reserva el derecho de resolver discrecionalmente el concurso, así como de declararlo desierto si las proposiciones no se considerasen de interés.

X. **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de impuestos estatales y locales y, por tanto, el impuesto de tráfico de Empresa.

XI. **Bastanteo de poderes:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presentaren en representación de otras personas físicas o jurídicas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de esta Corporación.

XII. **Mora:** La demora en la entrega del vehículo de más de diez días del plazo fijado, facultará al Ayuntamiento para optar entre la resolución del contrato o la imposición de una multa de 500 pesetas por cada día de retraso.

XIII. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Vigo, 18 de junio de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Arel.—5.731-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de abrigo para personal de la Policía Municipal.*

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, se anuncia concurso para la adquisición de abrigo para personal de la Policía Municipal.

**Objeto:** El de adquirir 140 abrigo para personal de la Policía Municipal.

**Características:** Los abrigo se confeccionarán en tejido inarrugable, abrigo de liviano de color azul marino, a medida de los funcionarios que se relacionarán al efectuarse la adjudicación y en la hechura del modelo que obra en la Sección de Gobernación.

**Tipo:** El precio total de la adquisición del precedente vestuario no podrá exceder de seiscientos treinta mil (630.000) pesetas.

**Plazo de entrega:** Los abrigo se entregarán antes del día 30 de septiembre de 1973.

**Examen de documentos:** En la «Sección de Gobernación de este excelentísimo Ayuntamiento, en horario de trabajo.

**Fianzas:** Provisional, 12.620 pesetas; definitiva, 25.200 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acredita mediante instrumento público debidamente bastantado), enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso de adquisición de 140 abrigo para el personal de la Policía Municipal, se compromete a suministrar el citado vestuario con arreglo a las condiciones del citado pliego y a las siguientes:

#### a) Oferta número 1:

Abrigo: Muestra número 1 en tejido de .....

Forros: Muestra número 1 en tejido de .....

Abrigo: Muestra número 2 en tejido de .....

Forros: Muestra número 2 en tejido de .....

#### b) Oferta número 2:

Idem id., etcétera.

Adjunta el justificante de la constitución de la garantía provisional.

Declara bajo su responsabilidad no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar, que establecen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el Registro General de nueve treinta a trece horas, con la indicación de «Proposición que presenta ..... en el concurso de adquisición de 140 abrigo para el personal de la Policía Municipal».

**Gastos:** El importe de los anuncios será de cargo del adjudicatario.

Vigo, 14 de julio de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Arel.—5.763-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villadecanes Toral de los Vados (León) por la que se anuncia concurso de revisión urbana.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria del día 25 de abril último y en cumplimiento de las disposiciones aplicables, se anuncia el siguiente concurso de revisión de urbana.

**Objeto del concurso:** Será la formalización de las declaraciones y planos parcelarios a los que se refiere la letra d) de la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de agosto de 1966, que regula la colaboración municipal de la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en este término.

**Periodo de ejecución:** Cuatro meses de adjudicación.

El pliego de condiciones y expediente se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados de nueve treinta a trece treinta horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Garantía provisional:** 15.120 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 30.240 pesetas.

La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve treinta a trece treinta horas de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación de presentación de plicas a las diecisiete horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio o en representación de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., piso ....., según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio y pliegos de condiciones jurídicas y económico administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., ofrece prestar los servicios y trabajos comprendidos en el grupo a) y b) de la disposición 3.ª de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de junio de 1967, relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana del Municipio de Villadecanes-Toral de los Vados, con arreglo a las condiciones fijadas, de la siguiente manera y precios:

- Formalización de declaraciones a (letra) pesetas.
- Formalización de planos parcelarios de cada finca a (letra) pesetas cada uno. (Fecha y firma del licitador.)

Toral de los Vados, 12 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.689-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

I. **Objeto:** Adjudicación de los contratos de ejecución de las obras que se especifican:

1.ª Camino vecinal de La Zarza al puerto de Los Roques, reparación y colocación de bandas metálicas:

**Tipo:** 2.152.195,62 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminación en seis meses a partir del replanteo de las mismas.

**Garantía provisional:** 37.263 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.ª Camino vecinal de Guimar a Arafo, pavimentación y mejora.

**Tipo:** 3.462.286,60 pesetas.

**Duración del contrato:** Ocho meses a partir del replanteo de las obras.

**Garantía provisional:** 56.935 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.ª Camino vecinal de Garachico a San Juan del Reparo, mejora, obras accesorias y bandas metálicas.

**Tipo:** 2.500.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses a partir del replanteo de las obras.

**Garantía provisional:** 42.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.